

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 170.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 04 de septiembre del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sra. Directora de Proyectos de Infraestructura, M.M.O. Miriam Natalia SOLARI; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis corrochano; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Federico WUGNER; Morón: Arq. María del Rosario PONCE; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Victor OLMEDO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, D. Nicolás GONZÁLEZ; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio Rubén SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/14 al 08/09/14, será responsabilidad del Municipio de Belén de Escobar la Coordinación y del Municipio de Ituzaingó la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 04/SEPTIEMBRE/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe de la A.PLA sobre el Estado de Avance de la Revisión Quinquenal del PMOEM en curso.
2. Informe de la “Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias”.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Ante la ausencia del Coordinador, se acuerda que el Representante de Hurlingham coordinará la presente reunión. La Secretaría de Actas, procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ antes de comenzar con la agenda del día, se refiere al fallecimiento del Sr. Representante Suplente del Municipio de San Isidro D. Luis NÓBREGA el día 28/08/14, (que fuera informado oportunamente vía correo electrónico a todos los Miembros de ésta Comisión) quién se desempeñaba como Director General de Obras Públicas de dicho municipio. El nombrado, formó parte de ésta Comisión desde el mes de enero del año 2010, fue una persona muy querida y respetada por su dedicación y su remarcable capacidad de trabajo. Finalizando con un minuto de silencio como un gesto de respeto y condolencias en homenaje al extinto.

Posteriormente comenta que se distribuyen copias de: i) Boletín Oficial de fecha 19/08/2014 (pag.: 22), mediante la cual se aprueba el nuevo Listado de Normas y Materiales para la ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesionaria AySA S.A, ii) de la nota a la Provincia de Bs. As. Que remitiera a la A.PLA en el mes de septiembre de 2012, en donde la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires requirió la opinión sobre la designación de dos (2) representantes de la A.PLA, integrar la mesa interdisciplinaria de trabajo “Hidroarsenicismo” en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Mediante Nota A.PLA Nro. 565/12, se remitió la respuesta requerida designando al Ing. Alberto BRESCIANO y al Ing. Edgar W. AGUIRRE, éste último en representación de la Comisión Asesora de la A.PLA. Ante la desvinculación laboral del Ing. Alberto BRESCIANO, se designa en su reemplazo al Ing. Javier MIJANGOS conjuntamente con el Ing. Edgar W. AGUIRRE y iii) minuta de reunión de “Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias”.

Posteriormente, recuerda que el 08 de Septiembre próximo se procederá al cambio de autoridades de la Comisión, correspondiéndole al Municipio de Vicente López la Coordinación y al Municipio de Belén de Escobar la Secretaría de Actas.

Finalmente, el Lic. Walter MENDEZ recuerda que finalizada la presente reunión, se reunirá la “Subcomisión de Seguimiento de Estudio de Impacto Ambiental (EIA)”, (confirmada por los Representantes de Tres de Febrero, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, San Martín, Lanús, Tigre, Ituzaingó, AySA y A.PLA), en la oficina de Comisión Asesora.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Tigre y del Municipio de Tres de Febrero serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Para desarrollar este punto, se encuentra el Ing. Alfredo GÜLLER (Gerente de Planificación Técnica y Económica), acompañado del Ing. Marcelo ROQUÉ de la misma Gerencia.

El Ing. Alfredo GÜLLER comienza este punto realizando una reseña del marco normativo comprendido en la Ley 26221, Capítulo VIII: Planes de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM), como así también del Instrumento de Vinculación.

Indicó que el PMOEM esta compuesto por: i) Plan de Expansión y Mejoras; ii) Plan de Mantenimiento y Mejoras y iii) Plan de Operaciones. Remite posteriormente a lo dispuesto, respecto de los planes, en los siguientes artículos del Marco Regulatorio: 66º (Objeto); 67º (Análisis de los Planes); 68º (Aprobación de Planes) y 69º (Modificación de los Planes).

Posteriormente se refirió a que mediante Nota SSRH N° 861/14 del 13 de mayo de corriente año, la Autoridad de Aplicación convocó a AySA S.A. para presentar el estado de avance del PMOEM (aprobado por Disposición N° 04/10), así como la propuesta del PMOEM para el quinquenio 2014/2018.

Los lineamientos básicos señalados en la Nota SSRH N° 861/14 para la Revisión Quinquenal son: Estado de situación de Obras y Proyectos a Diciembre de 2013; Proyecciones de Inversiones en Pesos de Diciembre de 2013; Consideraciones del Presupuesto Nacional del 2014 y estado de préstamos tramitados ante Organismos Multilaterales; Ajuste de Poblaciones (con base en radios censales del 2010); Ajuste del perímetro de radio servido a diciembre de 2013 y consecuente ajuste de áreas de Expansión y Consideración de solicitudes de Municipios y Organizaciones de Usuarios. La Concesionaria tiene un plazo de seis (6) meses para presentar la documentación requerida.

Seguidamente informó que se prevé, en el marco de la Revisión Quinquenal, que la Concesionaria presente la siguiente documentación:

- a) Estado de Situación del PMOEM al 31/12/13, que incluye: Plan de Expansión y Mejoras, Plan de Mantenimiento y Mejoras y Plan de Operaciones.
- b) Estado del Servicio al 31/12/13.
- c) Propuesta PMOEM 2014/2018 y años subsiguientes. Al respecto señala que, tal como en anteriores formulaciones y/o modificaciones al PMOEM, se realizarán las respectivas consultas con los municipios.

Finalmente indicó que para la próxima reunión de Comisión Asesora, se realizará una presentación del Estado de Situación al 31/12/13 del Plan de Mantenimiento y Mejoras y del Plan de Operaciones.

Al terminar, responde a todas las inquietudes planteadas por los Miembros de la Comisión, dando así por finalizada la exposición.

B) 2. El Agrimensor Guillermo MEROÑO, comienza informando acerca de lo actuado en la reunión de la "Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias", realizada el 21/08/14. Además del Representante de La Matanza estuvieron presentes el Representante de Esteban Echeverría, por AySA el Sr. Carlos CRUZ y por A.PLA, el Lic. Walter MENDEZ y el Lic. Jorge MORENO. Se abordaron los temas que continuación se detallan: i) Lograr mejorar las condiciones de accesibilidad a los pozos. Asfalto e Iluminación: El representante del municipio de La Matanza informó que se estuvieron realizando trabajos de mejoramiento en los accesos a los pozos ubicados en su distrito. Al respecto el representante de AySA informa que han

notado los cambios mencionados y se han percibido mejoras en este sentido; ii) Mejoras en condiciones de seguridad integral. Rejas en transformadores, cámaras, sensores, etc.: Al respecto el representante de La Matanza informa que han mantenido reuniones con personal de la Empresa de energía eléctrica y se están terminando el diseño de nuevos enrejados para los transformadores que se encuentran en los pozos de agua; iii) Propuestas de reubicación de pozos o transformadores: Con relación a la reubicación de pozos a terrenos privados, el representante de AySA informó que la experiencia de la empresa en este sentido no ha sido buena por lo que la “Subcomisión” descarta esta posibilidad; iv) Análisis de situaciones que contemplen la posibilidad de acordar acciones de intervención social. Acuerdo de cuidado de pozos, red de seguridad vecinal, etc.: Para este punto el representante de AySA se comprometió a remitir listado de pozos con sus respectivas direcciones a fin de poder analizar la situación particular de cada uno de los pozos y contemplar la posibilidad de acciones de tipo social y v) Acciones para mejorar seguridad y asistencia policial: El representante de La Matanza comenta que el convenio realizado con la policía departamental dos años atrás, habría que renovarlo debido a que han cambiado las autoridades policiales. En este sentido, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, y con motivo de actualizar el mencionado convenio, surge la propuesta de realizar un nuevo proyecto a fin de poner a consideración de todos los municipios de la concesión. En el supuesto de acordar, sería oportuno remitir el mismo a los respectivos intendentes.

Finalmente, se realizan comentarios relacionados a los temas tratados y surgen otros aspectos a tener en cuenta. La “Subcomisión” toma nota para analizarlo en una próxima reunión.

C) 1. Pide la Palabra el Representante de AySA para informar los municipios que han remitido la información solicitada sobre usos del suelo para incorporar al GIS de la Empresa Concesionaria a fin de definir las áreas rurales y las áreas urbanas: Almirante Brown, Escobar, Esteban Echeverría, Hurlingham, Lanús, San Isidro y Tigre, solicitando a los que adeudan, una pronta respuesta.

Pide la palabra el Representante de Hurlingham para hacer entrega al Representante de AySA como así también copia a la A.PLA, de los Actos Resolutivos correspondientes a Estudios de Impacto Ambiental oportunamente solicitados a ese Municipio: Los mismos son: Resolución N° 001/14 E.I.A. Octubre de 2007; Resolución N° 002/14 E.I.A. Diciembre de 2008; Resolución N° 003/14 E.I.A. Noviembre de 2009; Resolución N° 004/14 E.I.A. Octubre de 2010; Resolución N° 005/14 E.I.A. Diciembre de 2012; Resolución N° 006/14 E.I.A. Noviembre de 2013 y Resolución N° 007/14 E.I.A. Mayo de 2014.

No habiendo temas para tratar este punto, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación de la A.PLA sobre Estado de Situación al 31/12/13

del Plan de Mantenimiento y Mejoras y del Plan de Operaciones y b) Informe de la “Subcomisión de Seguimiento de Estudio de Impacto Ambiental (EIA)”.

Siendo las 12.10 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 18 de septiembre del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.